



03-02-04283

RESOLUCION HCD N° 80/02

VISTO

El permiso solicitado por el Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, Dr. Esteban ANOARDO por el lapso 16 de mayo al 16 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo se origina con el fin de continuar trabajos en colaboración en la Universidad de Ulm (Alemania);

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Acceder a lo solicitado por el **Dr. Esteban ANOARDO** (legajo 29.514) disponiendo su envío con goce de haberes por el lapso 16 de mayo al 16 de julio de 2002, a la Universidad de Ulm (Alemania) encuadrándolo en el Art. 3ro. de la Ord. 1/91 HCS (t.o).

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOS.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario Académico Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.